REVISIÓN E INCORPORACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LOS LIBROS DE ANTIGUO SISTEMA AL SISTEMA REGISTRAL ACTUAL

OFICINA REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA DORADA - CALDAS

ACTA DE CIERRE - PARCIAL

La Ley 1579 del 01 de octubre de 2012, por medio del cual se expide el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos, establece en el artículo 6, parágrafo 2 que *"A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, la Superintendencia de Notariado y Registro tiene un término de cinco (5) años para la sistematización o digitalización de la información contenida en los libros de Antiguo Sistema de Registro"*; aunado a lo anterior, el artículo 48 establece que la apertura de folios de matrícula inmobiliaria podrá ser a solicitud de parte o de oficio por el registrador, así *"De oficio, cuando se traslada la tradición del Antiguo Sistema de Registro al Sistema Vigente de Registro"*.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la norma la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, se priorizó la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Dorada - Caldas para el desarrollo de esta labor, a través del envío de un grupo de trabajo encargado para tal fin. En ese sentido, se hace entrega al Registradora de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Dorada - Caldas, Doctor Joaquín Martínez Vanegas, el informe correspondiente a lo desarrollado:

- Relación de Tomos de Matrícula revisados que reposan en la ORIP de La Dorada -Caldas, por municipios:

TOTAL TOMOS DE MATRÍCULA: 43		TOTAL TOMOS REVISADOS: 19
Municipio de La Dorada	28	19
Municipio de Victoria	10	0
Municipio de Samaná	5	0

La ORIP de La Dorada cuenta con cuarenta y tres (43) Tomos de Matrícula correspondientes a: 28 al Municipio de La Dorada, 10 al municipio de La Victoria y 5 al municipio de Samaná.

- Relación de folios de matrícula inmobiliaria revisados, abiertos y no tramitados:

Cantidad de FMI revisados	4276
Cantidad de FMI abiertos	0
Cantidad de folios trasladados	4165
Cantidad de FMI no tramitados	60
Pendientes por tramitar	0
Páginas en blanco	51

De lo anterior, se deduce que en total se revisaron cuatro mil doscientos setenta y seis (4276) folios de matrícula inmobiliaria, dentro de los cuales no fueron tramitados sesenta (60).

Escaneado con CamScanner

- Relación de folios de matrícula inmobiliaria no tramitados, por tipo de causal:

TOTAL DE FOLIOS DE MATRÍCULA NO TRAMITADOS: 60	
Falta de Información	23
Falta Firma del Registrador	0
Falsa Tradición	37
Área agotada	0
Otros	0

Del total de folios de matrícula no tramitados, se tiene que veintitrés (23) corresponden a registros a los cuales les hace falta información para su correspondiente verificación, y treinta y siete (37) por Falsa Tradición.

Como documentos soporte se anexa, a través de correo electrónico, un informe con el consolidado de los registros revisados durante la visita de los funcionarios de la Delegada de Tierras y el reporte Excel de Seguimiento Antiguo Sistema SAS donde se relaciona la información de cada Tomo de Matricula, indicando el estado de los folios revisados.

La presente es dada el 3 del mes de septiembre de 2021, en el municipio de la Dorada - Departamento de Boyacá.

Registrador(a)
Nombre:

Funcionario(a)
Nombre: Mario Constanza Gaitán
CC 52034791

Funcionario(a)
Nombre: Edgar José Santos
C.C. 1.073.823.810

Escaneado con CamScanner